

EVALUACIÓN.

En el ámbito de los ciclos formativos, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

- **Evaluación inicial o diagnóstica**

Proporciona información sobre la situación de partida del alumnado al iniciar el módulo con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Para llevar a cabo esta tarea sería necesario recabar información sobre los siguientes aspectos:

- Grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades que integrarían la formación profesional de base adquirida en su caso en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, por ejemplo, habilidad de relación con los demás, capacidad de comunicación e integración en un grupo de trabajo.
- Motivaciones e intereses del alumnado con respecto a la profesión elegida, en este caso hacia la labor profesional en el sector de la Industria Gráfica.

- **Evaluación formativa**

Se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se trata de un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso se refiere a aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas, así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 9 de enero de 2014, donde aparecen asociados a los diferentes criterios de evaluación.

Dada la complejidad del hecho evaluativo, es conveniente y necesario disponer del mayor número de instrumentos que permitan recoger informaciones de distinta naturaleza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación sumativa**

Tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los citados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente el profesorado emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumnado.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios para la evaluación recogidos en la normativa correspondiente se concretan en:

- Se ha realizado el ajuste de las dimensiones, resolución y modo de color de las imágenes, adaptándolo al modo de visualización.

- Se han aplicado las tipografías, tamaños y estilos adecuados para los textos, relacionándolos con el dispositivo de visualización.
- Se han determinado en los archivos de vídeo el formato, tamaño y códec, identificando las características de la publicación electrónica.
- Se han aplicado a los archivos de sonido las características técnicas, adecuándolas a la publicación electrónica donde se va a utilizar.
- Se ha elegido, para los diversos archivos, el formato adecuado final, relacionándolo con el producto multimedia.
- Se han convertido los archivos de vídeo y sonido al formato, haciéndolos compatibles con la publicación electrónica donde se va a utilizar.
- Se han identificado diferentes formas de dibujo de volúmenes, en dos y tres dimensiones, relacionándolas con las posibilidades del programa de ilustración vectorial.
- Se han elegido los fotogramas en función de la velocidad de la película y la calidad de visualización.
- Se han desarrollado botones para que cumplan funciones de estéticas y de navegación.
- Se han elegido los efectos multimedia, analizando el resultado estético.
- Se han aplicado en las animaciones los sonidos y vídeos con los parámetros técnicos y la calidad requerida.
- Se ha elegido el formato de exportación de la animación, relacionándolo con la publicación electrónica.
- Se han aplicado las plantillas, marcos y formularios, determinando la estructura de la página web.
- Se ha aplicado el código html de manera sencilla e inteligible, analizando su estructura.
- Se ha realizado la página web justificando el diseño estético y funcional.
- Se han aplicado las hojas de estilo en cascada (CSS) generándolas y teniendo en cuenta la función estética y las técnicas de diseño.
- Se han desarrollado los enlaces entre las distintas páginas, obteniendo una correcta navegación.
- Se ha desarrollado la página Se han analizado las dimensiones del lector de libros, adaptando las características de formato de la página.
- Se han analizado las dimensiones del lector de libros electrónicos, determinado las imágenes y elementos interactivos.
- Se han aplicado las características tipográficas, adaptándolas al texto del lector de libros.
- Se ha aplicado la relación de cuerpo, longitud de línea y sangría, consiguiendo un texto equilibrado.
- Se ha analizado la necesidad de utilizar tinta electrónica según texto, visualización y finalidad.

- Se ha elegido una composición, aplicando criterios de legibilidad.
- Se han elegido los elementos propios de la publicación multimedia, textos e imágenes para adaptarlos al formato del dispositivo de salida.
- Se han enlazado los elementos de navegación para un desplazamiento sin fallos por la publicación multimedia.
- Se ha realizado la edición del vídeo, adaptándolo al tiempo, la estética, las transiciones y los efectos, justificando la finalidad de la publicación.
- Se ha editado el sonido, realizando los ajustes de tiempo y volumen para conseguir la sincronización en la publicación multimedia.
- Se han realizado las pruebas necesarias para utilizarlas en la fase de validación.
- Se ha alojado la página web en el servidor remoto, quedando la página operativa y en funcionamiento.
- Se ha grabado la publicación multimedia en dispositivos tipo DVD, CD y bluray para dispositivos de reproducción multimedia, justificando los requisitos de la plataforma.
- Se ha editado el libro electrónico en el dispositivo lector, identificando las funciones de visualización.
- Se han utilizado herramientas de transferencia de archivos, haciendo uso de una gestión eficaz de los servidores remotos.
- Se ha desarrollado la publicación, comprobando el funcionamiento de los elementos multimedia y verificando su velocidad y calidad.

1.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se hace necesario utilizar técnicas variadas de evaluación. Algunos instrumentos que emplearé para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje serán:

- **Observación** del trabajo de los alumnos/as para comprobar su progreso. Para que ésta información nos sea más útil podemos elaborar unas sencillas fichas de observación donde haremos anotaciones de:
 - Evaluación inicial
 - Hábitos de trabajo.
 - Habilidades y destrezas
 - Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
 - Avances en la asimilación de contenidos conceptuales
 - Participación en actividades dentro y fuera del aula.
- **Revisión** de los trabajos de los alumnos/as, a través del cuaderno del profesorado donde iremos recogiendo tareas y actividades diarias, al principio del curso debemos haber dado unas indicaciones básicas sobre la evaluación de todas ellas.
- Las **pruebas específicas** de evaluación:

- Pruebas objetivas de respuestas cortas y tipo test para analizar la capacidad de memorización y concentración; aunque no nos permite distinguir claramente si es memorización o comprensión significativa, tienen la ventaja de ser claras y fáciles de corregir para el profesor.
- Pruebas objetivas comentadas para ver el grado de comprensión.
- Pruebas basadas en el estudio de casos: los alumnos han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y ejemplos.
- Pruebas de exposición temática para que muestren sus conocimientos y capacidad de organización y expresión. Es recomendable estructurar con claridad las preguntas y especificar con precisión el tipo de indicadores que se van a tener en cuenta.

1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

A continuación, se detallan los criterios generales de calificación del módulo:

La valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno se expresará mediante una nota numérica (de 1 a 10). Para obtener la nota definitiva de una evaluación o trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El ciclo es presencial, y la asistencia a clase será valorada positivamente.
- Si el alumnado no presenta al menos el 80% los trabajos y actividades correspondientes a cada trimestre, no se le podrán aplicar estos criterios de calificación.
- Se podrán realizar exámenes teóricos de cada tema (siempre que no impliquen un retraso perjudicial en la programación).
- Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas en los exámenes o actividades programadas en clase de manera que por cada falta cometida se descontará 0,15 puntos de la nota final de los mismos.
- Sólo se hará la media de los exámenes teóricos cuando la nota de los mismos sea igual o superior a 4.
- Las notas medias de los exámenes teóricos y las actividades relacionadas con la teoría que se realicen durante el trimestre supondrán el 30 % de la nota final.
- El aprendizaje de los contenidos procedimentales en cada trimestre será evaluado por medio de las actividades de clase y de una o más pruebas prácticas y supondrá el 60% de la nota final. En la calificación de estos contenidos procedimentales las actividades de clase pesarán un 50%, y las pruebas prácticas un 50%, teniendo que tener al menos un 4 en cada parte para poder hacer la media.
- Las actividades prácticas propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido, de no ser así la puntuación de las mismas será de 0. No obstante la entrega del 80% de todas las actividades, aunque sea fuera de plazo, será obligatoria para poder superar los contenidos procedimentales de cada trimestre.

- Para poder aprobar el trimestre es necesario tener aprobados tanto los contenidos conceptuales (exámenes teóricos) como los procedimentales (actividades prácticas y exámenes prácticos).
- La nota final del trimestre tendrá en cuenta todos los apartados anteriores, y para el 10% restante se valorará del siguiente modo:
 - Asistencia, actitud ante el módulo, puntualidad, trabajo, respeto, comportamiento, buen uso de materiales...: 10%.
- Se valorará positivamente la evolución del alumno a lo largo del curso.
- La copia en un examen, de chuletas, ordenador, apuntes o de un compañero, supondrá el suspenso de dicho examen, con todas sus consecuencias, así si se trata de un examen final, supondrá el suspenso del módulo, aunque se haya aprobado algún trimestre.
- La copia de alguna actividad práctica ya sea de un compañero o de Internet supondrá el suspenso de los contenidos procedimentales de la evaluación.
- Los periodos de evaluación se celebrarán al final de cada trimestre (primera y segunda evaluación) y a finales de junio (evaluación final).
- Para aprobar el módulo habrá que obtener una calificación global igual o superior a cinco.
- El alumno/a que no haya superado este módulo mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Con este fin se establecerá un horario (mínimo del 50% de las horas semanales) para el profesorado que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar este módulo. Al final de este periodo el alumno/a deberá superar una prueba teórica y otra práctica, además de haber entregado todas las actividades prácticas que se hayan propuesto.
- El alumno/a que haya superado todo este módulo mediante evaluación parcial y quiera subir nota, podrá asistir a clase hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases, en este periodo se le pondrán actividades extras para poder subir nota.